

LÍMITES DE LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN E IMPACTOS SUBJETIVOS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN BRASIL: TESTIMONIOS DE MILITANTES POLÍTICAS

Maria Lygia QUARTIM DE MORAES (*)

La dictadura militar brasileña (1964/1985) instauró el terrorismo de Estado, legó el miedo y la impunidad policial, controló el proceso de transición democrática y dificultó el cumplimiento de los requisitos de la justicia transicional: el establecimiento de los hechos, el castigo de los violadores de los derechos humanos y la reparación de las víctimas. La Comisión Nacional de la Verdad (2012) clarificó las violaciones a los derechos humanos y estableció políticas de la memoria; a ello contribuyeron los testimonios de ex militantes políticos. La novedosa presencia de mujeres en la lucha armada generó testimonios y autobiografías femeninas, pero la extensa bibliografía sobre la militancia y la represión no las considera. Aquí se analiza la experiencia política de estas militantes.

Palabras Clave: Terrorismo de Estado, Brasil 1964-1985, justicia transicional, testimonios femeninos, militancia femenina

The Boundaries of Transitional Justice and the Subjective Impact of State Terrorism in Brazil: Testimonies of Women Political Militants

The Brazilian military dictatorship (1964/1985) was responsible for the establishment of state terrorism, and left a legacy of fear and police impunity. It also controlled the democratic transition process. These conditions hampered compliance with transitional justice measures, such as criminal prosecutions, truth commissions, and reparations programs. The National Truth Commission created in 2012 clarified the facts of human rights violations and established memory policies, and the testimonies of ex political militants contributed to this process. Women who participated in the armed struggle produced testimonies and autobiographies; however, the large literature on militancy and repression has not considered their experiences that appear as a transgression of traditional gender roles. This article attempts to fill this gap by analysing the political experience of female militants.

Keywords : State Terrorism, Brazil 1964-1985, transitional justice, women testimonies, female militancy

Les limites de la justice transitionnelle et les impacts subjectifs du terrorisme d'état au Brésil: témoignages de militants politiques

La dictature militaire brésilienne (1964/1985) instaura le terrorisme d'état, légua la peur et l'impunité politique, contrôla le processus de transition démocratique et limita la mise en œuvre de la justice transitionnelle: établissement des faits, condamnation des auteurs d'atteintes aux Droits de l'Homme et réparation des victimes. La Commission Nationale de la Vérité (2012) a clarifié ces atteintes aux Droits de l'Homme et établi des politiques de la mémoire à partir de témoignages d'ex-militants politiques. La présence de femmes au sein de la lutte armée, une nouveauté, donna lieu à des autobiographies et témoignages féminins, mais l'ample bibliographie sur le militantisme et la répression ne les prend pas en compte. Cette contribution analyse donc l'expérience politique de ces militantes.

Mots clé : Terrorisme d'état, Brésil 1964-1985, justice transitionnelle, témoignages féminins

Recibido : 21 de junio de 2014 / Aceptado : 11 de septiembre de 2014

(*) PhD en Ciencia Política. Profesora del Posgrado de Sociología de la Universidad Estatal de Campinas, UNICAMP, Brasil. Investigadora del Consejo Nacional de Investigación – CNPq, Brasil. Currículo Lattes: <http://lattes.cnpq.br/6832023291977489>. maria_quartim@uol.com.br

Límites de la justicia de transición e impactos subjetivos del terrorismo de Estado en Brasil: testimonios de militantes políticas

Maria Lygia QUARTIM DE MORAES

Introducción

El terrorismo de Estado constituyó la marca común de las dictaduras militares en América del Sur¹, pero sus dimensiones y consecuencias fueron diferentes con respecto al número de muertos y desaparecidos políticos; las condiciones carcelarias; y las circunstancias de la restauración del Estado de derecho. El secuestro, tortura y asesinato de los militantes opositores era la regla general, mientras que el secuestro político de bebés fue una oscura particularidad argentina. Otras diferencias se refieren al hecho de que la dictadura argentina se derrumbó mientras que en Brasil, Chile y Uruguay el proceso de transición fue presidido por los líderes militares.

La presencia y los golpes militares en la historia política reciente de América Latina ha sido estudiada por expertos de diversas lenguas y tendencias. De todas estas contribuciones, “La construcción del control civil: Argentina, Brasil y Chile”, artículo escrito por el sociólogo argentino Ernesto López, es la que mejor analiza las convergencias y especificidades de la transición democrática en los tres países que constituyen nuestro objeto de estudio. López señala en primer lugar que “la historia es, por definición, única, pero que siempre puede haber semejanzas, parentescos”, y lo que “verdaderamente justifica la comparación es la posibilidad de mejorar la percepción y la comprensión de un fenómeno en lo que este tiene de propio y único”².

Usando la distinción hecha por Guillermo O’Donnell entre las transiciones pactadas y las transiciones por colapso, López crea una tipología que incluye a Brasil y Chile en la categoría de transiciones acordadas y sitúa a la Argentina en la categoría de transiciones resultantes de colapso (en este caso, la guerra de las Malvinas).

Su tipología también trabaja con la cuestión del tipo de régimen que sigue el traspaso del poder de los militares a los civiles, el grado de autonomía de las fuerzas armadas y el grado de control que ejercen sobre los aparatos estatales. En este caso, Brasil y Chile

¹ Este artículo forma parte de la investigación “Justicia de transición y las políticas de reparación en Brasil: 1995-2015” (CNPq Proceso de 2014/2018), y se nutre de otros dos proyectos, igualmente dirigidos por la autora, financiados por el CNPq: “Sobrevivir: arrestos, exilios y ‘desexilios’ en el contexto político de las décadas 70/80” (Proceso 307421/2007-10 CNPq) y “Documentos y memorias de la represión militar y la resistencia política: Brasil - 1964/1982” (Proceso CNPq 504205-2005/7).

² López, Ernesto, “A construção do controle civil: Argentina, Brasil e Chile” en Saint- Pierre, H. L. & Mathias, L. S. (ed.) *Entre votos e botas. As forças armadas no labirinto latino-americano do novo milênio*, UNESP Editora, Franca, 2001, p. 94.

son un caso de transición pactada “moderada”, mientras que Argentina es un “caso duro”. En palabras de López:

“Sin entrar en consideraciones específicas (...), se puede decir que el sistema chileno nació duramente marcado por garantías y salvaguardias – la mayoría de las cuales son constitucionales – que favorecieron un papel tutelar de las fuerzas Armadas en el sistema político. El régimen institucional/legal brasileño mantuvo inicialmente ciertas garantías – por ejemplo, una transferencia gradual del poder a los civiles – pero fue más flexible. Se podría decir que graduaron tanto la transferencia de poder al mundo civil como la retirada de los propios militares. Un marco adicional de esta transición gradual hacia la normalidad es el hecho de que hubo una reforma constitucional en Brasil, convocada y llevada a cabo por un gobierno plenamente democrático y civil. Cabría decir, en cambio, que el régimen argentino nació ‘moderado’ debido al colapso militar”³.

Se debe tener en cuenta que un elemento común en la caída de las dictaduras militares fue la crisis económica y monetaria que afectó a muchas de las economías latinoamericanas. La burguesía estaba dispuesta a vivir en regímenes políticos represivos siempre que se sintiera amenazada en sus derechos de propiedad. Esto sucedió en Brasil, Chile, Argentina. Sin embargo, los excesos inevitables fruto del poder y la autonomía militar terminaron por incomodar hasta a los mayores partidarios del régimen, sobre todo a los grandes grupos económicos y al sistema financiero nacional.

Por lo tanto, ya sea en la forma de transición gradual, lenta y bajo control militar en el caso brasileño, o en el desmantelamiento caótico de la dictadura argentina, después de las primeras elecciones directas ambos países tuvieron que plantear el tema de la justicia transicional. Investigar los crímenes, propiciar reparaciones a las víctimas y castigar a los autores son los tres requisitos para el establecimiento de la justicia y la verdad. Como pusieron de relieve las directrices y estándares contemporáneos del Derecho Internacional, uno de los primeros compromisos de los gobiernos democráticos, después de su toma de posesión, es la reparación de los actos criminales de las dictaduras militares. Por otra parte, se considera que determinados tipos de delitos, como la tortura, no pueden ser amnistiados.

A las víctimas del terrorismo de Estado, acusadas de “terroristas y bandidos” por sus captores, el reconocimiento de que ellos fueron patriotas resistentes contra la dictadura militar, permitió a su familia y descendientes estar orgullosos de su memoria y respetarla. Para los supervivientes, el reconocimiento oficial de la validez de su acción política también significó una importante reparación simbólica de la identidad y de la autoestima. Y, para la nación, la restauración de los verdaderos hechos, por más dolorosos que fueran, se convirtió en el punto de partida de la reconciliación.

³ López, E., *A construção do controle civil*, Op. Cit. p. 103.

En Brasil, la comprobación de los hechos siempre se dejó a los familiares de las víctimas, quienes encontraron grandes dificultades para realizar su trabajo, sobre todo si tenemos en cuenta que, hasta el día de hoy, las Fuerzas Armadas no han abierto sus archivos. Insistir en la restitución de la verdad y decir no al olvido es llamar la atención sobre una violencia que impregna la sociedad y el Estado. Más que eso, como bien observa Zizek⁴, la verdadera tarea no es sólo obtener una reparación por parte de los responsables, sino privarlos de su posición como responsables.

¿Cómo reparar lo irreparable? En Argentina, centenares de niños, hijos de activistas políticos, fueron secuestrados y entregados muchas veces al cuidado de los mismos asesinos de sus padres. Abuelos y abuelas aún continúan buscando a sus nietos secuestrados hoy en día. En Brasil, sólo recientemente el tema de la violencia contra los niños se planteó por primera vez en las audiencias públicas de la Comisión de la Verdad Rubens Paiva de la Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo (ALESP).

1. ¿Cómo se procesa la justicia transicional?

Según Flavia Piovesan⁵, la aplicación de la justicia transicional consiste en la investigación, comprobación y divulgación de los hechos ocurridos durante el período de excepción, con el fin de hacer eficaces las políticas de reparación de los daños causados. De igual manera, es imperativo el juicio de los agentes de poder del Estado, ésos que en nombre del Estado perpetraron los actos de violencia; y, por último, pero no menos importante, es necesaria la reforma de las instituciones de seguridad, para que el aparato represivo no sea utilizado de manera irrazonable y excesiva. Según ella, estos mecanismos deberían aplicarse todos juntos para que la transición sea satisfactoria, lo que no ocurre en Brasil, ya que se ha aplicado sólo la reparación económica a las víctimas, sin tener en cuenta el daño moral.

Piovesan también hace hincapié en el hecho de que es obligación del Estado hacer efectivas estas medidas, ya que él es el poseedor de los documentos que comprueban los acontecimientos históricos y políticos en cuestión. Ella señala que, a pesar de ser un deber del Estado brasileño, sólo las organizaciones civiles están realizando el rescate de la verdad, con gran dedicación; por lo tanto, ellas tienen mucha importancia en la lucha por los derechos humanos. Dado que la Justicia Transicional posibilitaría a toda la sociedad brasileña la superación del legado de la dictadura militar, y dado que el Estado tiene el deber de actuar para toda la comunidad, su actuación es indispensable para el esclarecimiento de los hechos, así como para proporcionar los medios para la realización de la paz social.

En cuanto a la aplicación de las etapas de la Justicia de Transición, los juristas creen que no hay una secuencia fija para la aplicación de estas medidas; las diversas

⁴ Zizek, Slavoj & Daly, Glyn, *Arriscar o impossível*, Editora Martins Fontes, São Paulo, 2006, p. 166.

⁵ Piovesan, Flávia, "Direitos Humanos e Globalização", en *Direito Global*, 1º ed., Max Limonad, 1998, São Paulo, 2000, p. 215.

comunidades deben tratar de determinar la mejor estrategia a seguir con el fin de que sus decisiones sean justas y que el período de adversidades sea superado. Por eso, la Justicia Transicional debe elaborarse de acuerdo con las peculiaridades de cada situación, siendo poco útil la simple copia de medidas utilizadas por otras naciones.

1.1. Etapas de la Justicia de transición en Brasil

En Brasil, el reconocimiento y la reparación del terrorismo de Estado se produjo en tres etapas diferentes.

1) La primera fue la Comisión de Muertos y Desaparecidos Políticos, creada por la Ley nº 9.140 de 1995, sin duda la más importante y menos controvertida. Nació del trabajo y la presión de grupos y organizaciones de defensa de derechos humanos, especialmente los comités de familiares de los muertos y desaparecidos políticos. La ley visaba la reparación simbólica de éstos y la compensación financiera para los familiares.

Por varias razones, el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la “desaparición” de cientos de políticos fue sin duda el acto más importante. Primeramente, por la dimensión política de la desaparición: se trataba de militantes que fueron secuestrados, torturados y asesinados. En algunos casos se orquestó una supuesta muerte en la calle, en otros casos fue un suicidio, y finalmente, en cientos de otros casos simplemente los hicieron desaparecer arrojando sus cuerpos al mar, enterrándolos bajo un nombre falso o en la selva. Como bien señala la psicoanalista argentina Gilou García Reinoso: se trató de matar a la muerte.

“La desaparición no fue solamente una maniobra represiva, ni fue dirigida fundamentalmente a los militantes ‘subversivos’. Más allá de todo ello, sirvió para sembrar el terror y producir el silencio – decían en su discurso: ‘No están ni vivos, ni muertos, no hay desaparecidos’. No había de qué hablar (...)”⁶.

Otra de las iniciativas encaminadas a la reparación se llevó a cabo en São Paulo, donde se concentró la mayor cantidad de encarcelados y torturados. Yo pude seguir de cerca la labor de la Comisión de Amnistía del Estado de São Paulo y los problemas derivados de la reparación económica. Muchas y muchos militantes se negaron a registrar su caso e iniciar un proceso. Las razones dadas podrían reducirse a dos: ‘no quiero recordarlo’ y ‘no hay dinero que lo pague’.

2) La segunda etapa de la justicia transicional fue la creación, en 2001, de la Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia por el entonces presidente Fernando Henrique Cardoso y aprobada por el Congreso en 2002 como la Ley nº 10.559. La Comisión nació con dos funciones básicas: reconocer la amnistía política a los perseguidos y proporcionar, cuando fuera pertinente, la reparación económica. En 2008, ya en el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, sus poderes se ampliaron, y se agregó a la dimensión de reparación la posibilidad de promover el derecho a la

⁶ Reinoso, Gilou García, “Matar a muerte” en Rodríguez, Sérgio Aldo & Berlinck, Manoel (orgs.), *Psicanálise de sintomas sociais*, Escuta, São Paulo, 1988, p. 141-154.

memoria y a la verdad, y el compromiso de fomentar la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Nacida con la expectativa de procesar 10 mil solicitudes, la Comisión de Amnistía completó su primera década con aproximadamente 70 mil casos presentados. En las 836 sesiones de juicio realizadas hasta diciembre de 2010, un total de 59.163 solicitudes de amnistía fueron estudiadas, siendo el 35% de ellas (21.138) denegadas y el 65% (38.025) concedidas. El acto de aceptación de la solicitud de amnistía se caracteriza por ser un reconocimiento formal de violaciones cometidas por el Estado y, en consecuencia, es seguido de una disculpa oficial por las arbitrariedades cometidas⁷.

Entre las concesiones, el 64% (24.454) de las solicitudes recibieron la declaración de amnistía y restitución de los derechos, como incluir el tiempo de cárcel o el exilio en la cuenta para la jubilación del afectado; el derecho a registrar ante notario el nombre del padre desaparecido político; el reconocimiento de los títulos académicos recibidos en el extranjero; o la posibilidad de regresar a la escuela pública para terminar los estudios interrumpidos por la situación de ilegalidad. Todo ello, sin recibir ningún tipo de compensación económica. Otro 36% (13.571) fue también compensado económicamente en ambas modalidades previstas en la Ley 10.559: una cuota mensual para aquellos a los que se les impidió seguir trabajando, y una cuota única para las otras persecuciones.

En este punto, vale la pena formular algunas preguntas sobre las políticas de reparación anteriores. En primer lugar, la forma jurídica de la demanda exige que las víctimas presenten las pruebas y completen el formulario en términos de una petición burocrática. Una vez enviado el formulario a través de correo convencional, se debe esperar su resultado, que puede llevar años aun habiendo una política de prioridad para los más ancianos. Evidentemente estos trámites pueden representar un beneficio personal, pues los años de trabajo perdidos son restituidos mediante compensaciones financieras. Pero para muchos, esto no apaga un gran sentimiento de frustración.

Además, con respecto a la reparación económica, fueron adoptados dos criterios totalmente diferentes. Para los muertos y desaparecidos, se fijó un valor máximo, un límite equivalente a cien mil reales de hoy. En el caso de aquéllos que fueron perjudicados en el desarrollo de su vida profesional, los valores de reparación llegaron a cifras millonarias y vimos, desolados, como periodistas consagrados en la actualidad recibieron millones de reales. De esta manera, se creó una situación paradójica, muy bien aprovechada por las fuerzas conservadoras: los amnistiados llegaron a ser vistos como un grupo de espabilados, que disfrutaría de rentas vitalicias, los llamados “becados de la dictadura”.

⁷ Cifras del Ministerio de Justicia de Brasil: Informe de la Comisión de Amnistía 2010.

2. Nueva etapa de la justicia transicional en Brasil: las Caravanas de la Amnistía, Comisiones de la Verdad y las Clínicas del Testimonio

Así, hasta hace muy poco, las políticas de reparación se limitaron a uno de los tres pilares de la justicia de transición: la compensación económica. El derecho a la verdad, que permitiría investigar los hechos y sancionar a los responsables, sólo recientemente ha empezado a aparecer en la agenda pública. La Comisión Nacional de la Verdad, creada por la presidenta Dilma Rousseff en 2012, y las innumerables otras comisiones provinciales y universitarias, pueden y están significando un cambio importante. A partir de ahí será posible desplazar el tema del ámbito de la víctima hacia el campo de los derechos generales. Del campo de los derechos individuales hacia el campo de los derechos de toda la sociedad que necesita y debe conocer la verdad de los hechos.

Desde 2008, la gestión de Tarso Genro como Ministro de Justicia ha dado un nuevo impulso a la labor de la Comisión de Amnistía. En consecuencia, se propusieron proyectos especiales dirigidos a una mayor transparencia de los juicios y, en especial, al desarrollo de una dimensión pedagógica. El Proyecto “Caravanas de la Amnistía” venció las dificultades burocráticas al abrir las sesiones de juicio de las solicitudes de amnistía al público en general, en eventos que se celebran en los lugares donde ocurrieron las violaciones. Para garantizar el derecho a la memoria, la verdad y la reparación, la Comisión aplicó el proyecto “Marcas de la Memoria”, que apoya las actividades de diferentes actores de la sociedad civil para el rescate y la promoción de la memoria política del país, devolviendo la voz a todos los que se intentó callar; que promueve la democratización del proceso de información; y que respalda la difusión de experiencias y prácticas democráticas. En 2009 se financiaron 12 proyectos en este sentido, levantados por universidades y organizaciones no gubernamentales. Otra iniciativa importante de la Comisión fue la construcción del Memorial de Amnistía Política en Brasil, en la ciudad de Belo Horizonte, proyecto similar al Parque de la Memoria que existe en Argentina.

Además de la discusión sobre las dimensiones jurídicas y políticas de los procesos de transición y de los beneficios de los supuestos de la justicia de transición, falta profundizar en las consecuencias subjetivas de la impunidad. Esto se debe a que la reparación es un proceso complejo y, en cierta medida, destinado a un mayor o menor fracaso. Si, como en Brasil, la reparación se limita a una contribución financiera y al reconocimiento de que el torturado y/o preso y/o asesinado y/o desaparecido era un luchador que tenía derecho a oponerse a la dictadura, la impunidad de los responsables y la ocultación de las circunstancias dejan una abrumadora sensación de frustración. Peor aun, se alimenta el miedo. Pues el dolor, la falta de los seres queridos y el temor son sentimientos compartidos por los supervivientes y sus familiares.

Las Clínicas del Testimonio, implementadas a partir de 2013⁸, son parte de una política diseñada para reparar los errores cometidos por los agentes del Estado

⁸ Cinco instituciones de salud mental – en São Paulo, Porto Alegre, Rio de Janeiro y Recife – están desarrollando la fase inicial del programa, que va durar dos años y debe atender cerca de 700 personas.

brasileño durante la dictadura. La Comisión de Amnistía se dio cuenta de lo mucho que la gente necesita la psicoterapia. Las marcas de la tortura no se extinguen cuando ésta acaba. La violencia de la tortura es irreparable. Lo que se puede lograr es tener un alivio psíquico:

“La idea surgió a partir de los diez años de funcionamiento de la Comisión de Amnistía y los miles de testimonios recogidos por los voluntarios. Este proceso histórico y político de dar voz a los que estaban en silencio de forma arbitraria, por sí mismo, es terapéutico. Y compete al Estado, como culpable directo, el mantener un servicio de apoyo psicológico para todos a quienes se les hizo daño”⁹.

3. Memoria, olvido y testimonio

El historiador francés Paul Ricoeur, en su magistral obra *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, subraya la importancia del concepto de trauma introducido por Sigmund Freud¹⁰. La primera lección de Freud es que “el trauma es aquello que permanece, incluso cuando es inaccesible, no disponible”. Y la segunda lección es que, en ciertas circunstancias particulares, “pedazos del pasado que se creía olvidados por siempre” reaparecen. También Jean-François Chiantaretto señala que la idea de trauma se relaciona con el surgimiento del psicoanálisis y que ella todavía denota un punto de sufrimiento, “sin duda y sin remedio”, tanto en la teoría y en la práctica del psicoanálisis, como en el capo de las ciencias sociales¹¹.

Sin embargo, una experiencia traumática puede requerir un largo tiempo para ser recordada y esta incapacidad se debe a diferentes razones. El sentimiento de humillación y vergüenza es un fuerte elemento de disuasión. También el sentimiento de culpa es un poderoso elemento de disuasión. Haber delatado a un compañero, sintiéndose así responsable de la muerte de alguien, por ejemplo. La elección de olvidar puede ser explicada por el daño que implica recordar.

Además, el trauma psíquico y sus consecuencias deben ser considerados en dos momentos distintos: el primer momento del impacto, del acontecimiento inesperado y brutal que constituye el propio trauma; y el segundo momento, relativo a la manera en que la víctima es acogida. Desde la perspectiva de la clínica psicoanalítica, se puede decir que la segunda instancia es, a menudo, más importante que el acto traumático. Si la víctima del asalto traumático es ayudada, escuchada y apoyada, es probable que las consecuencias sean menos devastadoras que en el caso en que la víctima se silencia o es silenciada. De ahí la importancia de la acogida, ya sea en forma de solidaridad y afecto, ya sea en forma de la escucha analítica, ya sea en forma de reparación política.

Una conclusión importante de los trabajos de Chiantaretto es la relación que establece entre tortura y rompimiento del vínculo social, pues en la situación

⁹ Paulo Abrão, presidente de la Comisión de Amnistía. Entrevista concedida por ocasión de la divulgación del proyecto clínicas de testimonio.

¹⁰ Ricoeur, Paul, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Editions du Seuil, Paris, 2000, p. 576.

¹¹ Chiantaretto, Jean-François, *Ecritures de soi et trauma*, Anthropos, Paris, 1998, p. VII.

traumática se rompe el eslabón entre el individuo y la colectividad. Lo que se pierde es la noción de humanidad. Así, la dimensión terapéutica del testimonio es el restablecimiento del sentimiento de pertenecer a la humanidad. El autor afirma que “el acto testimonial debe ser considerado como un acto de lenguaje, una palabra dirigida que requiere la presencia psíquica de un otro, como un ser singular y como ser representante del todo”¹².

4. Testimonios femeninos

*“Toda narrativa supone un destinatario,
toda narrativa es un escenario de interlocución: es hablar con alguien.
En la escritura de sí, tratase más específicamente de
Un diálogo interno, la escena interna requiriendo al lector”*¹³.

El presente texto pone de relieve la dimensión de género, desde la participación de las mujeres en la lucha armada y las consecuencias personales y colectivas de esa participación. Y más precisamente, de presas políticas que sobrevivieron a la tortura y a la encarcelación, por medio de sus relatos autobiográficos, desde la cuestión de la experiencia (destruccionista) del miedo y de la experiencia (reparadora) de la solidaridad.

Por lo tanto, recurrí a los escritos y relatos autobiográficos de estas militantes, las entrevistas que yo hice o las ya publicadas, y también las informaciones sacadas del banco de datos de Brasil, Nunca Mais. Esto es el corpus documental del artículo, que Foucault llamaría “escrituras de sí”, presentes en las autobiografías y en los testimonios. Ante este corpus documental se plantea una cuestión: ¿cómo es posible sobrevivir a los efectos de la violencia diaria (tortura) y después a la violencia del encarcelamiento?

Hasta los años 90, pocos eran los registros de la experiencia de las mujeres en la lucha armada y de las consecuencias sufridas. La rebeldía femenina significa una doble transgresión. La mujer que abandona el universo doméstico y femenino para actuar como un hombre recibe un estigma adicional al desafiar el “código de género de su tiempo”, como ocurrió con las mujeres que participaron en la resistencia armada. En *Tiradentes, um presídio da ditadura*, la ex presa política Dulce Maia narra lo siguiente:

“Al ser la primera mujer secuestrada por la participación directa en las acciones de lucha armada, se me concedió un doble tratamiento ‘especial’. El primero, el mismo tratamiento que se dio a mis compañeros hombres por haberse atrevido a tomar las armas contra la intolerancia y las arbitrariedades del régimen militar ilegítimo. El segundo, por mi condición de mujer, doble imprudencia. Tanto en el lenguaje como en el maltrato, los verdugos estaban dispuestos a demostrar su odio hacia mí”¹⁴.

No corpo e na alma de Derley Catarino de Luca, publicado en 2002, impresiona por su radical sinceridad, por la mención a la necesidad de explicarse, de cuestionar sus

¹² Chiantaretto, Jean-François, *Témoignages et trauma. Implications psychanalytiques*, Dunod, Paris, 2004.

¹³ Arfuch, Leonor, *La entrevista, una invención dialógica*, Paidós, Barcelona, 1995.

¹⁴ Freire, Alípio & Almada, Izaias & Ponce, J. A. de Granville (org.), *Tiradentes, um presídio da ditadura*, Scipione Cultural, São Paulo, 1997, p. 99.

propias decisiones, y además por la necesidad de atestiguar por todos aquellos que no sobrevivieron.

“Este libro fue una catarsis. Fue también una necesidad. Todo el mundo que me conoce me pregunta cómo fue la clandestinidad, la prisión y la experiencia de nuestra lucha. Algunos se preguntan si valió la pena (...) Si acaso no fue en vano, tantos muertos y desaparecidos. Pero los héroes de la Patria no mueren. Desaparecen físicamente”¹⁵.

El testimonio de Derley es una denuncia radical del terrorismo de Estado, del sadismo de los verdugos y del horror de estar a merced de psicópatas. Pero también es una severa crítica del machismo, de su organización revolucionaria compuesta por católicos de izquierdas y conocidos como AP-Acción Popular. Después de la detención de su compañero y de haber evitado ser arrestada usando un nombre falso, lo que evitó que fuera identificada por la policía, Derley huyó con su bebé de tres meses. Su mayor temor era que el niño cayera en manos de la policía y que sufriera el mismo abuso que otros niños de presos políticos. “Él, en mi regazo, está tranquilo. Recuerdo a Igor, en Bahía; a la hija de Hilda en el DOPS São Paulo, y siento un temor alucinante de que algo le pueda pasar a mi hijo”¹⁶.

Después de casi un año corriendo de un lado a otro, es enviada por la organización a São Paulo. Allí, un dirigente le propone irse para el Araguaia¹⁷, con el siguiente argumento: “No tienes alternativa. No se puede negar tu activismo, no tienes futuro legalmente. No puedes ser detenida ahora. Pero puedes morir heroicamente en Araguaia”. Pero Derley no quiso morir en Araguaia. Ella lo cuenta:

“Dejé mi profesión, la vida legal, futuro, sueños, energía, entregué todo mi entusiasmo, mi juventud. Perdí a mi marido, abandoné a mi hijo, ¿perdí todo para ver al AP desintegrarse de esta manera? (...) Di todo lo que podía dar, hice todo lo que podía hacer. Ahora quiero criar a mi hijo. No quiero morir heroicamente en Araguaia”¹⁸.

Derley consigue salir de Brasil y se refugia en Chile. Unos meses más tarde, con el golpe de Estado de Pinochet, se ve obligada a esconderse en la embajada de Panamá y, después de algún tiempo, pudo ser transferida a un campo de refugiados de ese país. Es allí que es informada de la detención y muerte de sus queridos compañeros de militancia a manos de la dictadura brasileña. A pesar de su desesperación, Derley decide que va a sobrevivir. “El odio es también una razón para vivir, cuando no hay nada más. *I will survive*. Voy a criar a mi hijo, voy a contar esta historia”¹⁹.

¹⁵ Luca, Derley Catarino de, *No Corpo e na Alma*, Ed. do autor, Criciúma, 2002, p. 21.

¹⁶ Luca, D., *No Corpo e na Alma*, Op. Cit., p. 272.

¹⁷ Se trató de una tentativa de organización de los campesinos en la región del río Araguaia, en el Estado de Pará en esos años, que fue brutalmente reprimida por las fuerzas armadas, con la muerte de numerosos campesinos y de la mayor parte de los guerrilleros.

¹⁸ Luca, D., *No Corpo e na Alma*, Op. Cit., p. 275.

¹⁹ Luca, D., *No Corpo e na Alma*, Op. Cit., p. 301.

Muchas otras activistas y ex presas políticas, como las hermanas Criméa Grabois y Amélia Telles, al salir de la cárcel también denunciaron con valentía a sus torturadores. Son, junto con Eleonora Menecucci, las primeras testigos en el caso contra el coronel Brillante Ustra, que las había torturado en varias ocasiones. Incluso se puede establecer una cierta lógica entre los que habían sido detenidos por ser militantes y aquéllos que terminaron siendo detenidos y torturados por ser “simpatizantes”, es decir, después de haber dado refugio o estar muy cerca de los militantes. Estos últimos fueron, mayoritariamente, aquellos que optaron por callarse, por enterrar el pasado. A riesgo de que su presente se volviera “un volumen lleno de olvido”²⁰.

En Uruguay, la iniciativa de publicar testimonios surgió de un grupo de ex presos políticos del *Taller de Género y de Memoria*, que se llevó a cabo a través de una convocatoria pública y, después de una selección, se publicaron cerca de 150 textos en tres tomos. Aquí está el testimonio de Gianela Perón:

“Yo no fui una excepción. Los días de interrogatorio y tortura fueron muy duros, tanto que mi mente ha borrado gran parte de estos días (¿meses?). Sin embargo las huellas que tuve en el cuerpo tardaron en borrarse (¿Se borraron?)

(...) pasé por lo que pasaban casi todos los presos: picana, submarino, golpes, plantón y, también, como a otras mujeres, me desnudaron, me humillaron y desgarraron las partes más íntimas de mi cuerpo. Lo hicieron con un palo de escoba, mientras se burlaban a gritos”²¹.

En Argentina, cerca de 1.200 mujeres pasaron por el penal de Villa Devoto, en Buenos Aires, mujeres entre 14 y 70 años, de diversas regiones del país y distintas condiciones sociales. Con un promedio de detención de 7 años. Para ellas, la sentencia de las autoridades penales fue: “de aquí saldrán muertas o locas”²².

“Perder la libertad significaba transitar el camino impuesto de la detención, la tortura, la comisaría, el juez, la cárcel. Secuencia que empezaba cuando nos sacaban de nuestras casas, en general de madrugada, encapuchadas. Después nos trasladaban en el suelo o en el maletero de algún auto policial, esposadas o atadas las manos (...) hacia distintas comisarías (...) para los interrogatorios. Así se empezaba a conocer el terror y el dolor de la tortura del cuerpo y de la mente.

(...) Perder la libertad significó también sentir que nuestra vida no valía nada para nuestros captores, que pendía de un hilo muy delgado y que bastaba sólo una orden, una decisión, un sinsentido para acabar con ella”²³.

El testimonio de cuatro ex presas políticas brasileñas, en el seminario “La Revolución Posible: homenaje a los muertos y los desaparecidos políticos”, que yo

²⁰ Jaffe, N., *O que os cegos estão sonhando?*, Op. Cit., p. 165.

²¹ Taller de presas políticas, *Memorias para armar*, Editorial Senda, Montevideo, 2002, tomo 2, p. 34.

²² Obra colectiva de 112 prisioneras políticas, entre 1974 y 1983, *Nosstras prisioneras políticas*, Editora Nuestra América, Buenos Aires, 2006, p. 21.

²³ Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983, *Nosotras prisioneras políticas*, Editora Nuestra América, Buenos Aires, 2006, p. 21.

coordiné en la UNICAMP (Universidad Estadual de Campinas, Sao Paulo), en 1996, es una prueba elocuente de las atrocidades ejecutadas por la dictadura militar en contra de los opositores políticos. Crimea de Almeida, del Comité de Familiares de Muertos y Desaparecidos Políticos, una sobreviviente de la llamada “Guerrilla de Araguaia”, era miembro del Partido Comunista de Brasil (PCdoB). Hablando primero del paso de la lucha política a la clandestinidad y de la opción de la lucha armada, resaltó el proceso instaurado por los actos institucionales creados por la dictadura militar, proceso mediante el cual cualquier ciudadano que había elegido una opción política, se convertía en un criminal. Su discurso se centró en el papel que desempeñan las mujeres en las organizaciones de izquierdas, destacando su discriminación. Atribuyó su posterior entrada en el movimiento feminista a las experiencias vividas como mujer, y en ese momento, Criméia de Almeida fue detenida embarazada. Mostró en su testimonio la paradoja de que, por un lado, la izquierda exigió a la mujer un “comportamiento masculino”, lo que creó conflictos inevitables con lo que era específicamente femenino, el embarazo. Por otro lado, la represión utilizó el embarazo como un instrumento adicional para torturarla.

Rose Nogueira, ex militante del ALN (Acción para la Liberación Nacional) fue arrestada cuando su hijo tenía poco más de un mes. Su testimonio fue elocuente con respecto al uso que la represión hizo con el cuerpo de la mujer y la maternidad en la tortura, dejando marcas, físicas y psicológicas, que nunca salieron. Periodista desde los 17 años, Rose Nogueira denunció la presencia activa de las fuerzas represivas de ese momento en el escenario brasileño actual. Su testimonio hizo hincapié en la importancia de recordar que quienes torturaban en ese momento no eran agentes “excepcionales”, sino funcionarios pertenecientes a las Fuerzas Armadas, quienes mantuvieron sus puestos de trabajo e incluso fueron ascendidos, siendo el Mayor Brillante Ustra, más tarde como agregado militar brasileño en Uruguay – citado en muchos testimonios, incluyendo el de la actriz y ex diputada Beth Mendes – uno de los casos ejemplares de esta impunidad²⁴.

Eleonora Menecucci de Oliveira²⁵, socióloga, doctora en Ciencias Sociales, ex militante POLOP (Política Operaria), comenzó su testimonio felicitando a los organizadores del seminario por el coraje de plantear y rescatar el tema de las mujeres en la historia de ese período, ya que éstas ocupaban “la cocina de las organizaciones de la izquierda”. Subrayó que, a pesar de las desigualdades internas de las organizaciones, las mujeres, como militantes, se comportaron con la misma valentía que los hombres, al organizar la resistencia a la dictadura frente a la represión, y al resistir la tortura. Su testimonio fue especialmente dramático, ya que denunció el abuso sufrido por su hija, con poco más de un año de edad en aquel momento, ante sus propios ojos y, también,

²⁴ Y esta es la razón por la que el general Carlos Brillante Ustra, uno de los torturadores más crueles – reconocido en numerosas quejas, incluyendo la de la actual Ministra Eleonora Menecucci, la actriz de Bete Mendes y el ex marido de la presidenta Dilma Roussef, Carlos Paixão – pudo mostrar su arrogancia y prepotencia ante una Comisión Nacional de la Verdad-CNV, instancia que tiene el poder de citar a declarar, pero no tiene el poder de poner en marcha los procesos de Justicia.

²⁵ Actual Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Brasil (desde 2012).

ante la hija del torturador, que estaba presente en la escena. Eleonora M. de Oliveira dijo que en su propio caso, el feminismo, al que se dedica, representa la posibilidad de hacer frente a la subjetividad ausente en este período de intensa lucha política.

Inês Etienne, historiadora, única sobreviviente de la “casa de la muerte”, en Petrópolis – y que fue descubierta gracias al hecho de haber oído un número de teléfono en los más de tres meses que pasó allí, en las cárceles privadas –, fue testigo de innumerables asesinatos. A la casa de Petrópolis fueron llevados prisioneros ya condenados a muerte, después de las interminables sesiones de tortura. Este fue el caso de la estudiante Eleny Guariba, de la Universidad de São Paulo-SP. Inês, como Criméia de Almeida, reanudó la historia de la militancia de izquierda en Brasil, y señaló que, después del golpe militar de 1964, los militantes comunistas de la lista negra se vieron obligados a pasar a la clandestinidad, pero que el período de la represión y la práctica de la violencia sistemática, la tortura institucionalizada, vendría más tarde, en 1968, con los actos institucionales.

Inês Etienne hizo hincapié en la importancia de la revisión de la imagen de los activistas de la época, especialmente la transmitida por los medios de comunicación, señalando que la opción de la lucha armada era escogida por personas con un pasado como militantes, y que su origen debía situarse en cuadros políticos experimentados. Por lo tanto, esta realidad se distancia de la imagen de los militantes como estudiantes “idealistas”, “soñadores” de la clase media, como eran presentados, por ejemplo, en la novela “Años Dorados” de la cadena de televisión Globo. Según su testimonio, existían en las organizaciones operarias, campesinos, médicos y un sinnúmero de personas con profesiones definidas (como se muestra en el Dossier de los Muertos y Desaparecidos Políticos), que se comprometieron con la resistencia a la dictadura a través de la opción de la lucha armada.

Con respecto a la situación específica de las mujeres, Inês Etienne declaró que no había sido discriminada personalmente, pues asumió posiciones de liderazgo en la organización a la que pertenecía (VPR–Vanguardia Popular Revolucionaria), señalando que el problema era la falta de espacio para la individualidad, tanto para los hombres como para las mujeres, ya que únicamente se vivía para los *logros colectivos*.

Por lo tanto, los supervivientes de las salas de tortura y las prisiones brasileñas cargan la pesada herencia de haber vivido experiencias límite. La más terrible, sin duda, fue engendrada por la impotencia absoluta en contra del torturador, del verdugo. Fue estar a la merced de psicópatas.

Las declaraciones fueron contundentes en dos aspectos: subrayaron cómo la relación madre-hijo fue utilizada por la represión en la tortura de las mujeres, y cómo el cuerpo femenino fue utilizado y difamado, siendo su sufrimiento objeto de un placer sádico por parte de los agentes de la represión. Hablaban del cuerpo de la mujer en su dimensión política y cultural, es decir, de un cuerpo tratado desde la concepción de lo que es ser mujer en nuestra sociedad.

5. Los límites de la resistencia humana en situaciones extremas

“El campo de concentración aparece como una máquina de destrucción, que cobra vida propia. La impresión es que ya nadie puede detenerla. La sensación de impotencia frente al poder secreto, oculto, que se percibe como omnipotente, juega un papel clave en su aceptación y en unas actitudes de sumisión generalizadas”²⁶.

“El huevo de la serpiente”, extraordinaria película de Ingmar Bergman, disecciona los límites de la resistencia física y psicológica de los seres humanos, desde una doble perspectiva. El malvado científico, Vergerus, desarrolla una investigación sobre el desmoronamiento humano sufrido por la gente común cuando es sometida a una serie de condiciones perjudiciales. La doble perspectiva se refiere, en primer lugar, a la crueldad de la propia experiencia, pero al mismo tiempo, a las condiciones de desesperación que llevaron a los habitantes de Berlín, en un momento de horror y prohibición, nido en el que el “huevo” del nazismo se desarrolló, a aceptar ser la cobaya del experimento. En consecuencia, el instinto de muerte domina la escena, según Nathalie Zaltsman, pues son exactamente las situaciones de miedo, un miedo sin límites, las que explican el surgimiento del “impulso de muerte”.

Es cierto que hay un trabajo silencioso y continuo del impulso de muerte, tal y como lo describe Freud; pero el vínculo entre la angustia y la muerte está en que “el miedo [es el] que favorece la constitución silenciosa de los impulsos de muerte y su estado de desarrollo audible y tangible. Por lo tanto, la anticipación de la muerte no es suficiente para formar su angustia”²⁷.

Según Zaltsman, la película de Bergman muestra tanto el fracaso de los intentos de vivir y de hacer vida, como la activación de las pulsiones de muerte, que facilitan el establecimiento de terror político. En otras palabras, la muerte no engendra inevitablemente terror. Pero el terror, al contrario, engendra inevitablemente rechazo de la voluntad de vivir. Como los testimonios y estudios sobre el tema muestran, el colapso de todas las normas y valores morales del bien es uno de los momentos de desintegración psicológica, que afecta a los torturados y a los prisioneros en el sistema de los campos de concentración. Sobrevivir, en la mayoría de los casos, implica la adhesión a la maldad: el robo de alimentos, el robo de una manta, ponerse en el mejor lugar en las filas para escapar de los golpes de los guardias, desarrollar una estrategia de supervivencia con el único objetivo de sobrevivir.

Así, entre las pérdidas que los años de plomo en Brasil trajeron a los supervivientes, la pérdida de confianza en la raza humana es la más fuerte. Entiendo que muchas mujeres de mi generación, directamente afectadas por la represión, en la forma de tortura y años de cautiverio, han tenido una necesidad urgente de tener hijos, para así crear vida. Registrados con sus verdaderos nombres o con nombres de guerra de los

²⁶ Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Ed. Puñaladas, Buenos Aires, 2008, p. 12.

²⁷ Zaltsman, Nathalie, *Une volonté de mort. Topique, revue freudienne*, n°100, 2008, Editions L’Esprit du Temps, Paris, p. 95 y p. 158.

muerdos a quienes querían honrar (y con quienes querían disculparse por estar ellas vivas y además haber procreado), nacieron los Carlos, Claudios y Marías en el exilio. Porque “queremos siempre y sin vacilar vivir, aún perezosos, aún sin alegría, incluso enfermos, incluso cuando no podemos, y aun siendo imposible, queremos vivir”²⁸.

6. Memorias de la Solidaridad

“El testigo también dice algo más, no solamente ‘yo estuve allí’ sino ‘créeme’, esto es, apela a la confianza del otro, con lo cual el recuerdo entra en una relación fiduciaria, o sea, de confianza, planteándose en ese mismo momento la cuestión de la fiabilidad del testimonio. En ese momento la memoria es compartida; el recuerdo de uno es ofrecido al otro, y el otro lo recibe”²⁹.

Por lo tanto, se puede decir que todas las dictaduras latinoamericanas utilizaron en prácticas a gran escala la violencia física y psicológica, que comenzó con el secuestro de activistas, y tuvo como resultado la muerte causada por el sufrimiento inimaginable y por la humillación que han sufrido miles de militantes de ambos sexos, en su mayoría jóvenes. Sobrevivir a los locales clandestinos de las dictaduras y pasar a los juicios militares era una especie de garantía de vida. En esta etapa, hubo espacios de sobrevivencia y fue el momento en el que, a pesar de todos los riesgos que tal actitud implicaba, muchos denunciaron los abusos sufridos y las muertes de militantes de las que habían sido testigos.

En muchos aspectos, las cárceles brasileñas ofrecerán mejores condiciones para la supervivencia que las de los países vecinos. Los presos se comunicaban, quedaban juntos, podrían ejercer actividades culturales. En Argentina y Uruguay eran, por el contrario, prácticas concentracionarias: por ejemplo, es sabido que en las cárceles de Uruguay los presos permanecían con inmovilidad forzada, con capucha en la cabeza, con prohibición de gimnasia y bajo disciplina militar. Las visitas fueron otro motivo de temor, dada la brutalidad con que fueron tratados los visitantes.

Volvamos a los testimonios más precisos de las condiciones carcelarias de Brasil, como lo citado en *Tiradentes, um presídio da ditadura*. En él, 35 ex presos políticos, entre los cuáles se cuentan 10 mujeres, dan su testimonio. Una de ellas, Eleonora de Oliveira Menecucci (Ministra de Política para la Mujer en el gobierno de Rouseff) – después de la tortura sufrida, del temor de ser asesinada y convertida en otra “desaparecida” – recuerda su llegada a la prisión y la importancia de la solidaridad de otras presas:

“Cuando llegué Joana y Dilma (Rouseff *, actual presidente de Brasil), dos viejas amigas de la militancia en Belo Horizonte, me acogieron con un inmenso cariño y cuidado, lo cual me ayudó a manejar la ‘barreras’ emocionales. Poco a poco, realmente encontré mi lugar en el gran colectivo afectivo de mujeres, que ha sido

²⁸ Kertesz, Imre, *Kadish por uma criança não nascida*, Imago Editora, São Paulo, 2006, p. 16.

²⁹ Ricoeur, Paul, “Definición de memoria desde un punto de vista filosófico”, en AA.VV., *¿Por que recordar?* Academia Universal de la Cultura, Guernica, Barcelona, 1998.

durante mucho tiempo parte de nuestro ‘pequeño mundo en la Torre’ [N de la A.: *dado el hecho de que la sección de mujeres de la prisión de Tiradentes se encuentra en una torre, la ubicación se hizo conocido como ‘La Torre de las Doncellas’*]³⁰.

María de Oliveira, su hija, cuya infancia transcurrió junto con las visitas a la prisión, donde sus padres fueron arrestados, describe su infancia:

“Tengo casi la misma edad que los recuerdos de este libro. Sus autores tenían la misma edad cuando estaban en Tiradentes. Empecé a vivir toda la historia dentro del vientre de mi madre, [los recuerdos] son de vital importancia. El mundo no existiría sin estos hechos a mí. Ví el nacimiento de la dignidad básica y la solidaridad, en cierto modo, en Tiradentes. Aprendí a caminar, hablar y leer durante ese tiempo. Fue un poco mi casa”³¹.

La referencia a la solidaridad de los compañeros de prisión es un punto importante en común, en los informes de Brasil, Uruguay y Argentina. Hay muchas referencias al contraste entre la deshumanización impuesta por la represión y la humanización de la solidaridad. Al comparar estos informes con los testimonios de los campos de concentración, se destaca la importancia del sentido de solidaridad presentado por la militancia, como fue el caso, en los campos de concentración nazis, de los colectivos comunistas y de los Testigos de Jehová.

7. Herencias indeseables

El golpe militar de 1964 impidió la democratización de la sociedad brasileña y la expansión de los derechos ciudadanos. Los militares negaron las libertades fundamentales y ejercieron su tutela autoritaria en beneficio de las oligarquías del Noreste y de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros. La intolerancia con respecto a la oposición política se mantuvo a través de las tiránicas leyes de excepción. El todopoderoso ministro Delfín Neto realizó el programa de “modernización” de la economía con el apoyo de los cuerpos ilegales, responsables del terrorismo de Estado, como la tristemente célebre Operación Bandeirantes y el Departamento de Operaciones de Inteligencia del Ejército-DOI-Codi. Fue el año de “Brasil: ámalo o déjalo”, en el que cerca de 400 personas fueron asesinadas o “desaparecidas”, mientras que otros 5 mil pasaron por los tribunales militares.

Los militares, y los grupos económicos a los que los primeros sirven, no necesitan muchas excusas para dar golpes: ellos mismos los crean, pagando provocadores, realizando atentados para acusar a los opositores. Eran muchos los que defendían el socialismo y el comunismo, pero no por la vía armada. La resistencia armada se produjo sólo a partir de 1967, cuando quedó claro para todos nosotros que el terrorismo de Estado estaba instalado. Los guerrilleros y guerrilleras pagaron un precio cruel. Muchos fueron los secuestrados, torturados, asesinados y los cuerpos nunca fueron devueltos a las familias. Las Comisiones de la Verdad están revelando la extensión de la

³⁰ Freire, P., Op. Cit., 1977, p. 294.

³¹ *Ibíd.*, portada.

criminalidad del Estado: asesinaron al presidente Juscelino Kubistchek; a la diseñadora de moda Zuzu Angel, a miles de campesinos, además de los casos ya conocidos. El número de víctimas de la tortura ha llegado a 80 mil.

No podemos olvidar que el ejército ganó y controló el paso lento, gradual y seguro hacia la democracia, en palabras del dictador general Ernesto Geisel. Pero antes de eso, masacraron a los opositores de la izquierda que, según ellos, podrían molestar: basta recordar el arresto masivo de los presuntos miembros del Partido Comunista Brasileiro-PCB, y subrayar que si no hubo más muertos, fue gracias a la reacción popular frente al escandaloso asesinato del periodista Wladimir Herzog, en 1975.

Así, Brasil fue el primero de los países latinoamericanos en practicar sistemáticamente el terror contra los opositores y tomó la delantera en la introducción de los mecanismos crueles de tortura y de desaparición de opositores políticos, sirviendo como modelo para la dictadura de Chile. La represión política brasileña se hizo famosa por los secuestros de sospechosos, que eran encapuchados y llevados a los departamentos oficiales de tortura y a los centros de exterminio. Y marcó el comienzo de la era de la desaparición física de los opositores: “si no hay cuerpo no hay delito”. Fue la etapa de las desapariciones. Cientos en Brasil, miles de personas en Argentina y Chile. Fue el tiempo en que la izquierda, legal y legítima, fue aniquilada por la alianza constituida entre los militares, la Iglesia católica y la derecha política, con la omisión criminal de los cristiano-demócratas.

Así es que la experiencia que nos une, a todos estos países que he mencionado, se resume en pocas palabras: la dictadura militar y el neoliberalismo. En primer lugar, las largas y siniestras dictaduras, que diezmaron a los opositores, apagaron manifestaciones culturales e intelectuales, y llevaron a sus países a someterse ante la hegemonía del capitalismo estadounidense. En segundo lugar, tenemos las consecuencias sociales de la política neoliberal aplicada con más o menos violencia en casi todos los países de América Latina. Esas experiencias nos hacen compartir la misma inseguridad social, el mismo desempleo, de la ruptura de la sociabilidad y la violencia.

La dictadura usaba tanto los canales institucionales como el terrorismo de Estado. El objetivo era sembrar el miedo y demostrar el poder del aparato represivo. La dictadura tenía su sistema de información en todas las instituciones públicas, especialmente aquellas que tenían potencial subversivo. Y los estudiantes fueron los primeros de la lista. Cabe decir que hago referencia al ambiente universitario, pero la Comisión Nacional está reuniendo también los detalles del intercambio de información entre la Federación de Industrias del Estado de São Paulo-FIESP y el Departamento de Política y Orden Social DOPS, sobre potenciales enemigos del régimen entre los trabajadores. Muchas personas perdieron su empleo por ser considerados sospechosos por el organismo de represión. A través del artículo 477, que introdujo una legislación policial para las universidades, con destituciones sumarias, y la pérdida del derecho a estudiar o enseñar, por no hablar de los cientos de maestros cesados por el Acto Institucional n° 5 de 1969.

Las investigaciones del alcance de la red de vigilancia y de los afectados están siendo realizadas por las comisiones de la verdad y la memoria de las universidades públicas. Es necesario hacer hincapié en que la lentitud de la justicia transicional en Brasil significa sobre todo silencio acerca de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura y la completa impunidad de los agentes. La consecuencia actual y visible de esta impunidad es la violencia policial. La militarización y la impunidad de los agentes de la policía permitieron que ésta se convirtiera en un cuerpo de asesinos de uniforme. El reciente caso de una mujer herida que fue colocada en un maletero que se abrió e hizo que fuera arrastrada por las calles es otro ejemplo de este tipo de violencia. Los tres agentes implicados ya han matado a más de 60 personas alegando que ellas habían ofrecido “resistencia” a los agentes de la policía.

Como se observa, tres policías de Río han matado más personas que el total de individuos muertos a manos de la policía de Nueva York en 2013. La misma doctrina del “enemigo interno” que justificaba las atrocidades de los tristes años de la dictadura, cuando los opositores políticos se consideraron enemigos que debían ser aniquilados, ahora justifica la masacre de los habitantes de las zonas más pobres, así como la brutalidad policial en las *favelas*.

Y la consecuencia de la violencia y la impunidad es el miedo. El miedo siempre ha sido el arma por excelencia de las dictaduras. Y como no había ninguna crítica a los militares y no hubo castigo por violaciones de los derechos básicos de los “enemigos internos”, los torturadores y asesinos uniformados siguen asustando a la población.

La psicoanalista Caterina Koltai, en una entrevista a la revista *Percurso* n°51, proporciona una importante división entre la reparación política y la lucha por los derechos. Las reparaciones fueron las concesiones hechas por los gobiernos después de las dictaduras. Se otorgó a los familiares de los muertos y los desaparecidos de un certificado de muerte y la pertinente reparación económica. A los perseguidos con pérdidas en su carrera profesional se les concedió el estatuto de amnistía política y una compensación económica acorde con los daños sufridos. Pero el derecho a la verdad fue ignorado. “No vamos a ‘provocar’ a los militares” fue uno de los coros favoritos de los más prudentes. Y el derecho a la verdad, para investigar los hechos y sancionar a los responsables parece haber salido definitivamente fuera de la agenda.

Las comisiones de la verdad pueden y están demandando un cambio importante. A través de ellas se empieza a desplazar el tema del ámbito de la víctima al campo de los derechos del sujeto del sujeto. Al campo de los derechos individuales y al campo de los derechos de toda la sociedad que necesita y debe saber los hechos verdaderos.

8. La memoria como un compromiso ético

Ahora, como sabemos, *amnistía* en griego significa exactamente *olvido*. Entonces la gran pregunta es saber exactamente qué debemos olvidar y cuándo no debemos y no podemos olvidar. Como bien observa Nicole Loraux, al igual que cada individuo, la

comunidad también debe estar de luto, lo que significa el desarrollo y la incorporación de un evento traumático, y no su negación. El luto no equivale al olvido³².

Pero la historia demuestra que el problema no sólo radica en recordar o borrar la memoria. También está la cuestión de lo que es recordado y lo que se queda fuera. En este sentido, la memoria de la generación de la resistencia armada en 1968 no puede ser separada de sus proyectos y sus luchas. A diferencia de otras revoluciones, el año de 1968 estaba destinado a cambiar el mundo y no a tomar el poder, en el sentido de tomar el poder estatal. En cierto sentido, ha sido la generación del contra-poder: contra el poder de la Iglesia, del Estado, de la familia, del hombre blanco, etc.

Recordando el elogio de Hannah Arendt³³ a los jóvenes del año 1968, por su determinación en su forma de actuar, su alegría y la certeza de poder cambiar las cosas por su propio esfuerzo, vemos cómo estas características desaparecen cuando el sujeto de la reivindicación acaba dependiendo de la caridad y de las políticas compensatorias. De hecho, desde el punto de vista subjetivo, la característica más fuerte del movimiento de 1968 fue la afirmación del deseo de toda una generación. Como sujetos de sus deseos, sufrieron las consecuencias de sus acciones y los riesgos que de ellas se derivaron. No lo hicieron por un impulso suicida, sino porque se oponían moralmente y éticamente, a un régimen que estableció el terrorismo de Estado. La gran mayoría de los activistas políticos de la lucha armada reconocen las equivocaciones y errores, pero están orgullosos de su pasado. La denuncia del terrorismo de Estado y los crímenes cometidos por la dictadura militar no implican el victimismo. Por este motivo es necesario distinguir la existencia de las víctimas del terrorismo de estado del victimismo como una ideología política.

Enzo Traverso analizó de forma concluyente la época contemporánea, en la que las utopías parecen no tener ya un lugar. Y la visión del pasado también acompaña a esta desaparición, como se ve en las nuevas dimensiones asumidas por la cuestión de la memoria. A diferencia de lo que Walter Benjamín predijo, el tiempo presente no parece estar interesado en la reactivación de los proyectos de los perdedores. El recuerdo del *Goulag* borró el de las revoluciones, la memoria del Shoah sustituyó a la lucha antifascista, la memoria de la esclavitud eclipsó la memoria de la lucha contra el colonialismo. “Todo sucede como si el recuerdo de las víctimas no pudiera coexistir con el de sus luchas, sus victorias y sus derrotas”³⁴.

³² Loraux, Nicole, *La cité divisée. L'oubli dans la mémoire d'Abène*, Petite Bibliothèque Payot, Paris, 2005, p. 206.

³³ Arendt, Hannah, *On Violence*, Harcourt Books, New York, 1970, p. 15-16.

³⁴ Traverso, Enzo, *L'Histoire comme champ de bataille. Interpréter les violences du XXe siècle*, Editions La Découverte, Paris, 2011, p. 265.

Bibliografía

Altounian, Janine, *La survivance: traduire le trauma collectif*, Dunod, Paris, 2000.

_____, *L'intraduisible: deuil, mémoire, transmission*, Dunod, Paris, 2005.

Achugar, Hugo, *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Latinoamericana Editores, Lima, 1992.

Agamben, Giorgio, *Ce qui reste d'Auschwitz*, Rivages Poche, Paris, 2003.

Arendt, Hannah, *On Violence*, Harcourt Books, New York, 1970.

Bauman, Zygmunt, *Modernidade e Holocausto*, Tradução Marcus Penchel, Jorge Zahar, Rio de Janeiro, 1998.

Bettelheim, Bruno, *Sobrevivência e outros estudos*, Tradução Maria Christina Monteiro, Porto Alegre, Artes Médicas, 1989.

Cadernos Pagu. Dossiê: Gêneros, Narrativas, Memórias, Editora Unicamp, Campinas, SP, n.8/9, 1997.

Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Editora Puñaladas, Buenos Aires, 2008.

Chiantaretto, Jean-François, *Écritures de soi et trauma*, Anthropos, Paris, 1998.

_____, *Témoignages et trauma. Implications psychanalytiques*, Dunod, Paris, 2004.

_____, *Trouver en soi la force d'exister*, Campagne Première, Paris, 2011.

Freire, Alípio & Almada, Izaías & Ponce, J. A. de Granville (orgs.), *Tiradentes, um presidio da ditadura*, Scipione Cultural, São Paulo, 1997.

Gagnebin, Jeanne Marie, *Sete aulas sobre linguagem, memória e história*, Imago Editora, Rio de Janeiro, 1997.

Grinberg, León & Rebeca, *Psicoanálisis de la migración y el exilio*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Halbwachs, Maurice, *A memória coletiva*, Tradução Laurent Leon Schaffter, Vértice Editora, São Paulo, 1990.

Jaffe, Noemi, *O que os cegos estão sonhando? Com o diário de Lili Jaffe (1944-1945)*, Editora 34, São Paulo, 2012.

Kertesz, Imre, *Kadish por uma criança não nascida*, Imago Editora, São Paulo, 2002.

Kluger, Ruth, *Paisagens da memória: autobiografia de uma sobrevivente do Holocausto*. Tradução de Irene Aron, Ed. 34, São Paulo, 2005.

_____, *Réfus de témoigner*, Editons Viviane Hamy, Paris, 1996.

Koltay, Caterina, "Entrevista", *Percursos*, n° 51, Editora Sedes Sapientiae, São Paulo, 2014.

Levi, Primo, *Os afogados e os sobreviventes*, Paz e Terra, São Paulo, 1990.

Lopez, Ernesto, "A construção do controle civil: Argentina, Brasil e Chile", en Saint- Pierre, H. L. & Mathias, L. S. (orgs.), *Entre votos e botas. As forças armadas no labirinto latino-americano do novo milênio*, UNESP, Franca, 2001.

Loraux, Nicole, *La cité divisée. L'oubli dans la mémoire d'Athènes*, Petite Bibliothèque Payot, Paris, 2005.

Luca, Derley Catarino de, *No Corpo e na Alma*, Ed. do autor, Criciúma, 2002.

Mercado, Turuna, *En estado de memoria*, Seix Barral, Buenos Aires, 2008.

Moraes, Maria Lygia Quartim de, (org.), *Memórias da Repressão Militar e da Resistência Política*, IFCH/UNICAMP, Campinas, 2009.

Montalbán, Manuel Vazquez, *El pianista*, Editora Debolsillo, Barcelona, segunda edición, 2007.

Nascimento, Gilberto, "Caça aos torturadores", *CARTACAPITAL*, 16 de julio de 2008.

Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983, *Nosotras prisioneras políticas*, Editora Nestra América, Buenos Aires, 2006.

Piovesan, Flávia, “O sistema interamericano de proteção dos direitos humanos e o direito brasileiro”, *Revista dos Tribunais*, São Paulo, 2000.

Pollak, Michel, *L'expérience concentrationnaire*, Editions Métailié, Paris, 2000.

Pollak, Michel & Heinich, Natalie, “Le Témoignane”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, Paris, n° 62-63 ‘L’illusion biographique’, 1986.

Rago, Margareth, *A aventura de contar-se*, Editora UNICAMP, Campinas, 2013.

Rebolledo, Loreto, *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*, Editorial Catalonia, Santiago, 2006.

Reynoso, Gilou Garcia, “Matar a morte”, en Rodríguez, Sérgio Aldo & Berlinck, Manoel (orgs.), *Psicanálise de sintomas sociais*, Editora Escuta, São Paulo, 1988.

Ricoeur, Paul, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Éditions du Seuil, Paris, 2000.

Ridenti, Marcelo, *As esquerdas em armas contra a ditadura (1964-74): uma bibliografia*, Cadernos AEL, v. 8. n° 14/15, Campinas, 2001.

Seligmann-Silva, Marcio, *A escritura da memória: mostrar palavras e narrar imagens*, Terceira Margem, VI, n° 7, São Paulo, 2002.

Semprun, Jorge, *L'écriture ou la vie*, Editons Gallimard, Paris, 1994.

Traverso, Enzo, *L'Histoire déchirée. Essais sur Auschwitz et les intellectuels*, Les Editions du Cerf, Paris, 2011.

Traverso, Enzo, *L'Histoire comme champs de bataille. Interpréter les violences du XXe siècle*, Editions La Découverte, Paris, 2011.

Waisbrodt, Daniel et al, *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina*, Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México, 2003.

Zaltzman, Nathalie, “Une volonté de mort”, *Topique, revue freudienne*, año 38, n° 100, Editions L'Esprit du Temps, Paris, 2008.

Zizek, Slavoj & Daly, Glyn, *Arriscar o impossível*, Editora Martins Fontes, São Paulo, 2006.